ACLARATORIA Nº 09

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 44/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL DATA CENTER"

Por la que se introducen aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla:

Consulta 1:
En el lote 1, ítem 5 – Web Firewall. En la sección 2 Funcionales. La convocante solicita lo siguiente: el sistema deberá permitir su implementación en modo Offline (conectado a un puerto en modo sniffer/span)
Solicitamos que dicha característica sea excluida de los requisitos pues la misma es inherente a un analizador de seguridad que ya forma parte del lote actual; no así un Web Application Firewall. Lo solicitud de esta característica hace que el ítem este direccionado única y exclusivamente al Web Application Firewall "FortiWeb-400c"

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas consignadas en el PBC.

Consulta 2:
En el Lote 1, ítem 5 -Web Firewall. En la sección 1. Características Generales. La convocante solicita lo siguiente: Capacidad mínima de disco duro (almacenamiento) incluido 1 TB.
Respecto al punto mencionado solicitamos que sean aceptados equipos con capacidad mínima de almacenamiento incluido de 500 GB, a fin de permitir a una mayor cantidad de oferentes a presentar una oferta.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas consignadas en el PBC.

Consulta 3:
Sección III. Suministros Requeridos numeral 1. Especificaciones Técnicas mínimas, Condiciones Generales, inciso 5: *El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal del oferente con una antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta. No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten toda la información solicitada en esta Clausula, ya que ello no ofrecería la suficiente garantía para la CSJ del buen funcionamiento de los bienes solicitados.*

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Solicitamos que sea aceptado que el oferente contrate personal técnico especializado para la instalación y soporte de las instalaciones durante la vigencia del contrato a fin de poder ***dar apertura a un mayor numero de oferentes*** *garantizándose así igualmente la calidad final de las configuraciones e instalaciones con personal igual o mejor capacitados que los disponibles en el mercado local.*

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas consignadas en el PBC.

Consulta 4:

En el Lote 1, ítem 5 – Web Firewall. En la sección 2. Funcionalidades. *La convocante solicita lo siguiente:*

El sistema deberá poseer la capacidad de hacer load balancing para los servidores de aplicaciones y servidores Web

El sistema deberá poseer la capacidad de acelerar las aplicaciones Web.

El sistema deberá permitir los siguientes algoritmos de balanceo para servidores:

Weighted Round Robing

LeastConnection

LeastTraffic

Response Time

El sistema deberá soportar los siguientes métodos de HealthCheck:

Ping

TCP

HTTP

Consulta: *Respecto a los puntos mencionados solicitamos que los mismos sean eliminados de las especificaciones pues estas son inherentes a un balanceador de carga, correspondientes al ítem 4 del Lote 1 y la sumatoria de especificaciones en el ítem 5 del Lote 1, corresponde a la de un dispositivo hibrido con características de Web Application Firewall + Balanceador de carga + Analizador de seguridad direcciona las especificaciones del ítem en cuestión única y exclusivamente al* ***Web Aplication Firewall "FortiWeb-400c".***

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas consignadas en el PBC.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Consulta 5:
En el Lote 1, *en el esquema de implementación son representados equipos en pares para alta disponibilidad.*
Cada par es considerado una unidad al momento de presentar la oferta o solo se solicita UNA unidad de cada ítem?

Respuesta: Conforme está claramente especificado en el PBC es una unidad por cada ítem.

Consulta 6:
Para el Lote 2, Ítem 3 Storage se exige: IOPS: 40.000 IPS SPC-1 Mínimo O SUPERIOR. Teniendo en cuenta que el punto de referencia SPC-1 para medir el desempeño no es realizado por todos los fabricantes ni para todos los modelos, solicitamos respetuosamente que la característica de IOPS pueda ser provista utilizando otro tipo de referencia ya que estos demuestran el comportamiento y el desempeño en situaciones ideales controladas y no las reales del equipo.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas consignadas en el PBC.

Consulta 7:
Para el Lote 2, Ítem 3 Storage se exige: Capacidad disco individual ambiente productivo: 450 GB como mínimo. Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, solicitamos respetuosamente que el requerimiento sea de por lo menos 600GB debido a que esto lograra el mayor aprovechamiento del sistema para alcanzar la capacidad en RAID requerida y mayor retorno de la inversión saliendo así beneficiada la convocante, ya que el requisito 450GB es bastante reducido y una nueva expansión implicaría la adquisición de gran cantidad de discos y además desaprovecharía la capacidad máxima de expansión del equipo.

Respuesta: Las especificaciones técnicas consignadas en el PBC refieren a las condiciones mínimas, por lo que siempre que la oferta mejore las condiciones mínimas establecidas, éstas son aceptadas.

Consulta 8:
Para el Lote 2, Ítem 3 Storage se exige: Capacidad de conexión directa al sistema de almacenamiento sin necesidad de utilizar la red de datos. Solicitamos respetuosamente la aclaración de este requerimiento de manera a poder realizar una propuesta adecuada.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Respuesta: La conexión se debe realizar por fiber cannel.

Consulta 9:
Para el Lote 2, Ítem 3 Storage se exige: Memoria cache total, mínimo: 16GB
Según un extenso análisis, solicitamos respetuosamente que el requerimiento mínimo sea de 32GB de memoria cache total debido al alcance y requerimiento del proyecto de manera a lograr una implementación optima considerando que la memoria cache es el motor y parte fundamental del sistema de almacenamiento, ya que con 16GB no se conseguiría el desempeño esperado debido a la carga de trabajo del sistema creando un cuello de botella.

Respuesta: Las especificaciones técnicas consignadas en el PBC refieren a las condiciones mínimas, por lo que siempre que la oferta mejore las condiciones mínimas establecidas, éstas son aceptadas.

Consulta 10:
Para el Lote 2, Ítem 3 Storage: Solicitamos aclarar si los servidores a ser conectados al storage serán solo los dos especificados para este llamado. En caso contrario, especificar las características de los servidores como ser modelo del servidor, tipo procesador (x86 o x64), modelo de la HBA FC, versión exacta de sistema operativo.

Respuesta: Efectivamente los servidores a ser conectados al Storage son los servidores de esta adquisición.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia